

## 32308 - Documentación Médica

### Información del Plan Docente

**Año académico:** 2024/25

**Asignatura:** 32308 - Documentación Médica

**Centro académico:** 104 - Facultad de Medicina

229 - Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte

**Titulación:** 649 - Graduado en Medicina

650 - Graduado en Medicina

**Créditos:** 3.0

**Curso:** 1

**Periodo de impartición:** Segundo semestre

**Clase de asignatura:** Obligatoria

**Materia:**

### 1. Información básica de la asignatura

Esta asignatura tiene la misión de proporcionar al futuro médico recursos intelectuales propios de las ciencias humanas y sociales aplicados a la práctica médica, y recursos técnicos propios de las ciencias documentales (TIC) que son imprescindibles en la investigación biomédica y en la práctica clínica. Se estudian y aplican métodos y técnicas de recuperación y localización de información científica.

La utilización de los recursos digitales de información médica ayudará a optimizar el conocimiento sobre los pacientes, mejorar la comprensión de la lectura de artículos científicos de interés y utilizar la evidencia científica como instrumento en la toma de decisiones. Se estudian asimismo los principios de la investigación científica relacionados con el lenguaje, metodología y normas de publicación, así como los criterios de calidad y fuentes de información científicas y clínicas más utilizados en la actualidad.

### 2. Resultados de aprendizaje

HA-19. Saber utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas y de investigación.

HA-20. Mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos.

HA-21. Tener, en la actividad profesional, un punto de vista crítico, creativo, con escepticismo constructivo y orientado a la investigación.

HA-22. Ser capaz de valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.

HA-23. Adquirir la formación básica para la actividad investigadora.

CE-22: Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las tecnologías y fuentes de información clínica y biomédica, para obtener, organizar, interpretar y comunicar información clínica, científica y sanitaria.

CE-28: Manejar con autonomía un ordenador personal. Usar los sistemas de búsqueda y recuperación de la información biomédica.

CE-29: Conocer y manejar los procedimientos de documentación clínica.

CE-30: Comprender e interpretar críticamente textos científicos.

CE-31: Conocer los principios del método científico, la investigación biomédica y el ensayo clínico.

CE-33: Conocer y manejar los principios de la medicina basada en la (mejor) evidencia.

CE-35: Realizar una exposición en público, oral y escrita, de trabajos científicos y/o informes profesionales.

CT-02: Trabajo en equipo. Colaborar activamente con un grupo de personas para lograr una meta común sumando los diferentes talentos.

CT-05: Innovación y Creatividad. Diseñar y realizar una tarea nueva o un proyecto de forma diferente utilizando creatividad y curiosidad para aportar valor con actitud emprendedora.

### 3. Programa de la asignatura

Contenidos teóricos:

- Literatura científica biomédica. Comunicación de la investigación.
- Tipos de documentos. Citas y referencias bibliográficas. Normas de Vancouver.
- Principios y fundamentos de recuperación de información.
- Indicadores bibliométricos de impacto, consumo, colaboración y producción científica.
- Artículos científicos en biomedicina: artículo original, revisiones sistemáticas, revisiones narrativas y otros tipos de

estudios.

- Jerarquía de la evidencia y clasificación de los tipos de estudios según su diseño.
- Recursos y fuentes de información sobre Medicina Basada en la Evidencia (MBE).
- Guías y códigos de ética en la investigación.
- Ética en la publicación.
- Historia clínica.
- Clasificaciones y terminologías para documentación clínica.

Contenidos prácticos:

- Gestión y presentación de referencias bibliográficas en formato Vancouver con gestor de referencias bibliográficas.
- Características y funcionamiento de la base de datos Pubmed. Lenguaje controlado MeSH. Planificación, diseño y ejecución de estrategias de búsqueda en Pubmed.
- Características y funcionamiento de Web of Science (WoS) para Biomedicina. Planificación, diseño y ejecución de estrategias de búsqueda en WoS. Journal Citation Reports (JCR). Aplicabilidad de JCR.
- Características y funcionamiento de Scopus para Biomedicina. Planificación, diseño y ejecución de estrategias de búsqueda en Scopus. CiteScore y Scimago Journal Rank (SJR). Aplicabilidad de CiteScore y SJR. Google Académico. Planificación, diseño y ejecución de estrategias de búsqueda en Google Académico.
- Características y funcionamiento de Cochrane Library Plus. Planificación, diseño y ejecución de estrategias de búsqueda en Cochrane Library Plus. Aplicabilidad de Cochrane Library Plus y otros recursos de información sobre MBE.

#### 4. Actividades académicas

1. Clases magistrales. Se expondrán los conceptos, principios y fundamentos relacionados con los contenidos de las diferentes lecciones del programa, que servirán para su aplicación posterior en aula informática y para la resolución de casos prácticos.
2. Resolución de problemas y casos. La metodología docente consistirá en la exposición, discusión y resolución de problemas y casos prácticos con los diferentes programas (sistemas de recuperación de la información (SRI) y herramientas para la gestión de referencias bibliográficas), así como la aplicación de los distintos tipos de indicadores bibliométricos.
3. Pruebas de evaluación.
4. Estudio de trabajo autónomo del alumno.

#### 5. Sistema de evaluación

Los tipos de pruebas, su valor sobre la nota final y los criterios de evaluación para cada una de ellas serán los siguientes:

1. Examen escrito final (basado en preguntas tipo-test respuestas múltiple) sobre los contenidos teóricos y prácticos del programa. Constará de 30 preguntas. La puntuación será de 0 a 10 y su valor es el 60% de la calificación final de la asignatura. Por cada 3 preguntas contestadas erróneamente se restará 1 de las acertadas. Las respuestas en blanco no restan.
2. Entrega de casos prácticos. Los alumnos realizarán y entregarán una serie de ejercicios relacionados con las prácticas y seminarios de resolución de problemas. La puntuación será de 0 a 10 y supondrá el 25% de la calificación final. Es obligatoria la asistencia a las prácticas para poder entregar los supuestos prácticos.
3. Trabajo académico. Los alumnos realizarán un trabajo académico colaborativo en grupos en el que se evaluarán las evidencias del aprendizaje realizado. Se tendrán en cuenta para ello el material y método utilizado, la calidad de la expresión oral o escrita y los resultados obtenidos. La puntuación será de 0 a 10 y supondrá el 15% de la calificación final de la asignatura.

Para aprobar la asignatura será necesario obtener una calificación global de 5.

Para promediar en las tres partes se requiere que el estudiante obtenga un mínimo de 4 en todas las partes.

#### 6. Objetivos de Desarrollo Sostenible

3 - Salud y Bienestar

10 - Reducción de las Desigualdades

16 - Paz, Justicia e Instituciones Sólidas